



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 2 DE NOVIEMBRE DE 2018. PRIMERA CONVOCATORIA.

SE ACORDÓ:

CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.

- No se da cuenta de correspondencia ni disposiciones oficiales.

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA.

- Aprobar certificaciones de obras, servicios y suministros.
- Aprobar certificaciones de cultura.
- Aprobar propuesta de pagos.
- Aprobar la modificación del vigente contrato de gestión del servicio de autobuses urbanos de elche (línea circular k).
- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el expediente para la adjudicación del Servicio de Prevención Ajeno.
- Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el expediente para la adjudicación del servicio de pruebas analíticas en laboratorio externo.
- Aprobar las ofertas presentadas para el servicio de limpieza de dependencias municipales y varios centros educativos de Elche.
- Rectificar el error detectado en el cálculo de la fianza establecida en la propuesta de clasificación del suministro, de solución informática para la gestión integral de los recursos humanos y elaboración de la nómina del ayuntamiento.
- Aprobar el Proyecto de Modificación nº 32 del Presupuesto de 2018 por suplementos de créditos y bajas por anulación.

ÁREA DE IGUALDAD, JUVENTUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Autorizar la realización de actividad de ocio saludable, dentro del programa de ocio educativo de fin de semana dirigido a jóvenes.

ÁREA DE URBANISMO.

- Aprobar relación de 7 licencias de obras.

01

MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE PROYECTO PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR, SE CONSTRUYE UN SÓTANO-GARAJE EN CALLE MANUEL MACIA JUAN Nº 27
EXPEDIENTE Nº: 0045610/ 2018

02

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN EN VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ
Nº 17 PLTA.3 PTA. 2
EXPEDIENTE Nº: 0051248/ 2018

03

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ
Nº 13- 7ª PLANTA ,PTA. 1
EXPEDIENTE Nº: 0054628/ 2018



04

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ
Nº 15

EXPEDIENTE Nº: 0057643/ 2018

05

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN EN VIVIENDA SITA EN CALLE ANTONIO VALERO AGULLÓ
Nº 13-4ª PLTA. PTA. 2

EXPEDIENTE Nº: 0067334/ 2018

06

CAMBIO DE USO DE LOCAL EN PLANTA BAJA, A VIVIENDA, SITO EN CALLE ARTURO
SALVETTI PARDO Nº 17-BAJO

EXPEDIENTE Nº: 0069753/ 2018

07

LEGALIZACIÓN DE REFORMA INTERIOR DE VIVIENDA Y EJECUCIÓN DE UN DEPOSITO ES-
TANCO EN PARCELA SITA EN PTDA DE PERLETA PLG. 2 Nº 96-A

EXPEDIENTE Nº: 0089775/ 2018

- Denegar la solicitud de licencia de obras mayores presentada para “Reforma integral de vivienda unifamiliar en Partida Llano de San José plg. 1 nº 113”.
- Autorizar a la Fundación Salud Infantil a realizar obras de mejora en el inmueble sito en c/ Paseo de la Juventud nº 3 cedido mediante convenio y de propiedad municipal.
- Presentar alegaciones al pliego de condiciones para la concesión de terrenos a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla en el monte de utilidad pública denominado Penya i Carrús nº 76 propiedad municipal.

ÁREA DE SEGURIDAD, DEPORTES Y TURISMO.

- Suscribir convenio de colaboración con el Club GELX para la organización y desarrollo del “XVI Trofeo de Gimnasia Artística”.
- Acuerdo sobre la gestión del local sito en c/ Diagonal del Palau nº 7 bajo destinada a cafetería.

ÁREA DE SOSTENIBILIDAD.

- Estimar recurso de reposición contra acuerdo de la JGL relativo al listado definitivo de la prueba de capacitación de taxis y concesión de plazo de subsanación.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

- Aprobar el Proyecto de Modificación nº 33 del Presupuesto de 2018 por suplementos de créditos y bajas por anulación.

SEÑORAS Y SEÑORES ASISTENTES:

El Alcalde-Presidente, el Concejal-Secretario de la Junta, resto de miembros de la Junta, resto de Concejales asistentes, la Sra. Interventora Acctal., el Sr. Vicesecretario General y el Sr. Secretario General.

Elche a 5 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE

EL CONCEJAL –SECRETARIO